

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE UNGULADOS CINGÉTICOS	DURACIÓN	40
		Condicionada	
Código	UF2205		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Ganadería		
Certificado de profesionalidad	PRODUCCIÓN DE ANIMALES CINGÉTICOS	Nivel	2
Módulo formativo	Producción de ungulados cinegéticos	Duración	110
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Manejo y transporte de ungulados cinegéticos	Duración	40
	Adaptación y mantenimiento de instalaciones para ungulados cinegéticos		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta Unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3, RP5 y RP6.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Elaborar raciones y suministrar el alimento, agua, minerales y vitaminas, en función de las características de cada especie de ungulados cinegéticos.

CE1.1 Reconocer los diferentes tipos de materias primas empleadas en la elaboración de la ración y describir cómo se preparan las raciones..

CE1.2 Identificar las condiciones apropiadas que debe presentar el alimento, el agua, los minerales y las vitaminas para su consumo.

CE1.3 Describir los procedimientos empleados en la distribución de la ración y el alimento natural.

CE1.4 Enumerar las operaciones necesarias para llevar a cabo el seguimiento del consumo y la retirada del alimento rehusado.

CE1.5 Diferenciar y explicar el funcionamiento de los sistemas de distribución de alimento, complementos vitamínico-minerales y agua.

CE1.6 Identificar a los ungulados cinegéticos según especie, edad, sexo y estado productivo.

CE1.7 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de alimentación de ungulados cinegéticos y describir su mantenimiento y manejo.

CE1.8 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en los trabajos de alimentación de ungulados cinegéticos.

CE1.9 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de alimentación de ungulados cinegéticos:

- Preparar las raciones.
- Distribuir la ración, el agua o el alimento de volumen en función del tipo de animal (especie, sexo, edad, estado productivo o fisiológico, entre otros) al que va destinado.
- Aportar el alimento natural.
- Realizar el seguimiento del consumo.
- Retirar el alimento rehusado.
- Colocar los sistemas de distribución de alimento, complementos vitamínico-minerales y agua que no precisan instalación y comprobar su funcionamiento.
- Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los ungulados cinegéticos.

C2: Realizar actividades de manejo de ungulados cinegéticos en los procesos de reproducción y cría, en función de las características de cada especie y siguiendo las fases establecidas.

CE2.1 Identificar el material y equipo necesario para la realización de tratamientos hormonales y describir las finalidades y uso de los mismos.

- CE2.2 Explicar el procedimiento de distribución de ungalados cinegéticos en lotes de hembras con su macho o machos.
- CE2.3 Identificar a los ungalados cinegéticos según sexo distinguiendo las diferentes fases del ciclo reproductor.
- CE2.4 Describir cómo se desarrolla el cortejo y la monta en las diferentes especies de ungalados cinegéticos reconociendo si las montas se producen en la forma y frecuencia esperadas.
- CE2.5 Describir los diferentes procesos de separación de ungalados cinegéticos gestantes de los vacíos.
- CE2.6 Enumerar las operaciones necesarias en el destete y separación de las crías.
- CE2.7 Distinguir las incidencias y anomalías que se pueden producir en la fase de paridera, cría y destete.
- CE2.8 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en las operaciones de reproducción y cría de ungalados cinegéticos y describir su mantenimiento y manejo.
- CE2.9 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en las operaciones de reproducción y cría de ungalados cinegéticos.
- CE2.10 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de reproducción y cría necesaria para la producción de ungalados cinegéticos:
- Preparar el material y equipo necesario para la realización de tratamientos hormonales.
 - Distribuir los ungalados cinegéticos en lotes de hembras con su macho.
 - Realizar el seguimiento de la cubrición y en el momento indicado la retirada del macho o machos.
 - Separar a los ungalados cinegéticos diagnosticados como gestantes de los vacíos.
 - Detectar las incidencias que se producen en la fase de paridera.
 - Realizar el destete y separación de las crías en el momento indicado.
 - Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
 - Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los ungalados cinegéticos.

C3: Realizar trabajos sanitarios en ungalados cinegéticos, aplicando las técnicas y medios apropiados según los síntomas y tipo de tratamiento.

- CE3.1 Identificar los medicamentos y complementos nutricionales de uso habitual necesarios para la producción de ungalados cinegéticos y sus condiciones de almacenamiento.
- CE3.2 Describir el tipo de material, los procesos de preparación del mismo y el equipo necesario para la realización de tratamientos sanitarios.
- CE3.3 Identificar los síntomas de las enfermedades y problemas sanitarios más comunes durante la producción de ungalados cinegéticos e indicar aquellos que requieren el aislamiento del animal.
- CE3.4 Describir las formas más comunes de administración de tratamientos colectivos, preventivos, curativos (mediante alimento, agua, o con aplicadores orales, entre otros) o tópicos (baños, pediluvios, sprays, entre otros) y las técnicas de aislamiento de animales.
- CE3.5 Describir las tareas necesarias para realizar el tratamiento de pequeñas heridas (abscesos, objetos clavados o liados, gusaneras, entre otros) y toma de muestras.
- CE3.6 Enumerar y explicar las operaciones necesarias para la toma de muestras orgánicas.
- CE3.7 Describir las características del mantenimiento de los sistemas de distribución de alimento, agua, y correctores vitamínico minerales relevantes para reducir los riesgos higiénico-sanitarios.
- CE3.8 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos sanitarios en ungalados cinegéticos y describir su mantenimiento y manejo.
- CE3.9 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en los trabajos sanitarios en ungalados cinegéticos.
- CE3.10 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de realización de trabajos sanitarios en ungalados cinegéticos:
- Almacenar y conservar los medicamentos y complementos nutricionales en condiciones idóneas.
 - Preparar el material y equipo necesario para la realización de tratamientos sanitarios.
 - Administrar tratamientos colectivos, preventivos o curativos, colaborando con un nivel superior.
 - Aislar los ungalados cinegéticos enfermos, con heridas, lesiones, así como los que llegan a la explotación.
 - Tratar pequeñas heridas, abscesos, objetos clavados o liados y gusaneras, según instrucciones recibidas.
 - Reconocer los síntomas de las enfermedades y problemas sanitarios más comunes.
 - Tomar y ayudar en la toma de muestras orgánicas.
 - Revisar y mantener los sistemas de distribución de alimentos, complementos vitamínico-minerales y agua según la época del año o las condiciones climáticas.
 - Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
 - Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las

actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los ungulados cinegéticos

C4: Detectar anomalías físicas y/o comportamentales en ungulados cinegéticos mediante su observación en los momentos clave del ciclo biológico y proceder a la separación de los individuos en caso necesario.

CE4.1 Reconocer las anomalías físicas y/o comportamentales durante los procesos de recepción, expedición y transporte.

CE4.2 Reconocer las anomalías en la alimentación, reproducción, comportamientos anormales, síntomas aparentes de enfermedades, y anomalías morfológicas.

CE4.3 Identificar ungulados cinegéticos acosados o desplazados socialmente, así como aquellos con características morfológicas no típicas de la especie.

CE4.4 Enumerar y describir los momentos clave de la temporada reproductiva, interpretando y reconociendo si existen desviaciones respecto de lo normal.

CE4.5 Describir las operaciones a realizar para el sacrificio de ungulados cinegéticos y retirada de cadáveres.

CE4.6 Reconocer los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en las operaciones de observación y detección de los momentos clave del ciclo biológico y las principales anomalías físicas y/o comportamentales de ungulados cinegéticos, y describir su mantenimiento y manejo.

CE4.7 Describir la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atender a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los animales en las operaciones de observación y detección de los momentos clave del ciclo biológico y las principales anomalías físicas y/o comportamentales de ungulados cinegéticos.

CE4.8 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de observación y detección de los momentos clave del ciclo biológico y las principales anomalías físicas y/o comportamentales de ungulados cinegéticos:

- Observar y detectar las anomalías físicas y/o comportamentales durante los procesos de recepción, expedición, transporte, alimentación y reproducción.
- Observar y detectar comportamientos anormales, síntomas aparentes de enfermedades y anomalías morfológicas.
- Detectar y separar los ungulados cinegéticos acosados o desplazados socialmente, y los agresivos o que acosan.
- Detectar la existencia de ungulados cinegéticos con características morfológicas no típicas de la especie.
- Observar y registrar en su caso, los momentos clave de la temporada reproductiva (celos, partos, lactación, entre otros), y los del ciclo de la cuerna (desmogue y descorreo).
- Seleccionar, manejar y mantener los medios, equipos, máquinas y herramientas.
- Realizar las operaciones cumpliendo la normativa vigente y el plan de prevención de riesgos laborales, atendiendo a criterios de calidad y rentabilidad económica, así como respetar el medio ambiente, la normativa específica de las actividades a realizar y procurar no ocasionar estrés y/o daño a los ungulados cinegéticos.

Contenido:

1. Caracterización de ungulados cinegéticos.

- Morfología externa de ungulados cinegéticos.
- El aparato reproductor de los ungulados cinegéticos.
- Descripción.
 - Funcionamiento.
- El aparato digestivo de los rumiantes.
 - Descripción.
 - Funcionamiento.

2. Organización de la reproducción y alimentación de ungulados cinegéticos.

- Operaciones de reproducción y cría.
 - Métodos.
 - Procedimientos.
- Momentos clave del ciclo de reproducción de los ungulados cinegéticos.
 - Épocas de celo.
 - Cubriciones.
 - Gestación.
 - Partos.
 - Lactación.
 - Destete.
- Diseño y planificación de las cubriciones.
- Protocolos de lactación, destete y redistribución de crías.
- Organización de actividades de sementales, reproductoras y crías.
 - Protocolo específico de manejo de sementales.

- Protocolo específico de manejo para hembras reproductoras y crías.
- Instalaciones para sementales, reproductoras y crías.
- Materiales y equipos utilizados en el manejo de sementales, reproductoras y crías.
- Incidencias y anomalías.
- Mantenimiento general de la granja cinegética.
- Materiales, herramientas y equipos utilizados en la reproducción
- Alimentación de hembras, sementales y crías de ungulados cinegéticos.
 - Tipos de alimentos concentrados y variedades forrajeras más importantes.
 - Procedimiento de la distribución de alimentos y agua.
 - Diseño de la administración de correctores minerales y vitamínicos.
 - Importancia del suministro de sal a los ungulados cinegéticos.
 - Manejo de equipos, materiales y herramientas para la alimentación de ungulados cinegéticos.

3. Prevención y tratamiento de enfermedades y heridas de ungulados cinegéticos.

- Anomalías físicas y comportamentales durante el proceso de producción de ungulados cinegéticos.
 - Métodos de detección de anomalías físicas.
 - Métodos de detección de anomalías comportamentales.
- Tratamiento de pequeñas heridas.
- Técnicas de toma de muestras.
- Procedimientos de retirada de cadáveres.
- Programación del sistema de vacunas.
- Desparasitación interna y externa.
- Sistemática de aplicación de vacunas y tratamientos.
- Registro de tratamientos.
- Técnicas de inmovilización física y química.
- Carga y atado de animales en camillas quirúrgicas.
- Sacrificio de animales. Retirada de cadáveres.
- Tratamientos colectivos.
- Toma de muestras.

4. Aplicación de la legislación respecto a la cría de ungulados cinegéticos.

- Cumplimiento de la normativa de bienestar animal y criterios de calidad.
- Ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Normativa vigente relacionada con la producción de animales cinegéticos.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.